



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

ROSARIO, 19 MAR 2025

VISTO: El expediente I.D. N° 8.124.171 presentado por la alumna Giacomelli, Romina Soledad (DNI N° 31.757.856); Legajo N° 49.402 proveniente de la carrera Profesorado en Biología, del Instituto ISPI N° 9028 "Nuestra Señora del Huerto", mediante el cual solicita reconocimiento de asignaturas por equivalencias a la carrera Tecnicatura Universitaria en Procedimientos y Tecnologías Ambientales; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 126/2021 se otorgan equivalencias a la mencionada alumna, omitiéndose involuntariamente en la misma la asignatura "Física", la cual se encontraban otorgada en el dictamen correspondiente.

Que corresponde otorgar la equivalencia mencionada anteriormente con fecha 17 de junio de 2021.

Que la presente se encuadra dentro de lo normado por el Capítulo 2 de la Ordenanza N° 1622 - Reglamento de Estudios.

Que la Comisión de Enseñanza aconseja aprobar la presente resolución.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo N° 85 del Estatuto Universitario.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. - Otorgar equivalencias a la alumna Giacomelli, Romina Soledad (DNI N° 31.757.856); Legajo N° 49.402; de la especialidad Tecnicatura Universitaria en Procedimientos y Tecnologías Ambientales dándose por aprobada la asignatura:

- Física

ARTÍCULO 2º.- Reconocer la equivalencia otorgada en el Artículo 1º con fecha 17/06/2021.


ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese y cumplido archívese.

RESOLUCIÓN N°

023

UTN FRRo
G.C.


Ing. RUBEN FERNANDO CICCARELLI
DECANO


Ing. ANTONIO LUIS MUIÑOS
Secretario Académico